



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DELEGACION DE MOVILIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

Expte.: 14.634/16

(s/ref. 203/16 Contratación)

Con relación al expediente anotado al margen sobre Adjudicación del "Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de mantenimiento de la señalización vertical, horizontal y de elementos de balizamiento en la ciudad de Granada", estos Servicios Técnicos hacen las siguientes observaciones:

1ª En la proposición económica de la empresa 1-PROSEÑAL S.L.U. se presentan las siguientes anomalías: ✓

En el cuadro de precios aportado por el Ayuntamiento, el precio unitario referente a Ud. de "señal cuadrada..." es 135,50€ y en la oferta se establece a 135,80€. Dicho error supone una cantidad de 70,5€ de diferencia en la valoración total de las mejoras ofertadas.

Entendemos que este error no imposibilita la determinación de la oferta y no produce una variación sustancial de la misma, de modo que la cantidad de presupuesto de ejecución material (P.E.M.) sería de 272.065,30€, en lugar de 272.135,82€, al objeto de valorar las mejoras de acuerdo con el cuadro de precios del Proyecto.

Se plantea si el error es subsanable o no, susceptible de aclaración por la empresa, y por tanto si procede la valoración de la oferta y en que cuantía (272.065,30€ o 272.135,82 €.

2ª En la proposición económica de la empresa 10 -ACCIONA-INVESIA, se presentan las siguientes anomalías: ✓

a) Hay una fila en el cuadro de precios presentado, la diez (10), con la descripción de la unidad "abrazaderas...", no prevista en el cuadro de precios aportado por el Ayuntamiento, donde aparecen 250 Uds., sin precio y con una valoración de 32.250 €. Se observa que dicha cuantía coincide con la valoración de la siguiente fila que contempla 250 Uds. de "señal circular..." con un precio unitario de 129€, en lugar de 33.875€.

b) En las siguientes filas las valoraciones parciales de las unidades contempladas por su precio unitario son erróneas:

$$\begin{aligned} 420 \times 135,50 &= 56.910 \text{ € en vez de } 28.274,40 \text{ €} \\ 450 \times 67,32 &= 30.294 \text{ € en vez de } 32.580,00 \text{ €} \\ 15.000 \times 72,40 &= 1.086.000 \text{ € en vez de } 5.400,00 \text{ €} \end{aligned}$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA DELEGACION DE MOVILIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

La valoración total de las mejoras la cifran en 272.137,36 € (P.E.M.). Cantidad que no se corresponde con la suma de las valoraciones parciales, ni éstas con el producto de las Uds ofertadas por sus precios unitarios.

En las aclaraciones de Contratación, en el apartado de "MEJORAS", se indica que *"en el caso de ofertarse, necesariamente los licitadores deben efectuar una valoración económica de las mismas, puesto que la valoración de este apartado se efectúa en función de la cantidad que se oferte. El hecho de que los licitadores indiquen también un número concreto de unidades de obra es un requisito que se exige con el fin de poder efectuar el cálculo de la cantidad ofertada **pero sin que ello oblique al Ayuntamiento a ejecutar dichas concretas unidades de obra, puesto que la ejecución de las mismas vendrá determinada por las necesidades que en cada caso tenga el Ayuntamiento dentro de las unidades de obras previstas en las mejoras indicadas en el anexo I apartado 20.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.**"*

Entendemos que al no existir correspondencia entre unidades, precios y valoraciones parciales y totales, se plantea si los errores son subsanables o no, susceptibles de aclaración por la empresa y por tanto, si se valora la cantidad final ofertada (P.E.M. 272.137,36€) o no se valora por indeterminada, y en este caso, la consecuencia de ello.

3ª En la proposición económica de la empresa 16- VILLAR, se presentan las siguientes anomalías:

El importe total ofertado por la empresa como mejoras es de 449.032,34€. X

En las aclaraciones de Contratación, en el apartado de "MEJORAS", en el modelo de proposición, en el último párrafo, se establece *"que las unidades de obra en términos de ejecución material, se incrementará en el 20% en concepto de gastos generales y beneficio industrial, y el correspondiente IVA vigente, no pudiendo superar con dicho incremento la cantidad máxima establecida de 449.029,93 €."*

Entendemos que esta aclaración ha podido dar lugar a que la empresa interprete que en las unidades de obra se incluya el incremento del gasto general, beneficio industrial e IVA, resultando un importe total ofertado como mejoras de 449.032,34€ . Dicha cantidad excede en 2,41€ la cantidad máxima establecida.

Se plantea, si ello es subsanable o no, susceptible de aclaración por la empresa, y por tanto, si se valora la oferta considerando el tope máximo fijado de 449.029,93€ o no se valora la misma, y en este caso, la consecuencia de ello.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DELEGACION DE MOVILIDAD Y PROTECCION CIUDADANA**

4ª En la proposición económica de la empresa 20- MARACOF, se presentan las siguientes anomalías:

El importe total ofertado por la empresa como mejoras es de **449.017,00€.** X

Tal como indicamos en el punto anterior:

En las aclaraciones de Contratación, en el apartado de "MEJORAS", en el modelo de proposición, en el último párrafo, se establece *"que las unidades de obra en términos de ejecución material, se incrementará en el 20% en concepto de gastos generales y beneficio industrial, y el correspondiente IVA vigente, no pudiendo superar con dicho incremento la cantidad máxima establecida de 449.029,93 €."*

Entendemos que esta aclaración ha podido dar lugar a que la empresa interprete que en las unidades de obra se incluya el incremento del gasto general, beneficio industrial e IVA, resultando un importe total ofertado como mejoras de 449.017,00€, que es inferior en 12,93€ a la cantidad máxima establecida.

Se plantea si ello es subsanable o no, susceptible de aclaración por la empresa, y por tanto, si se valora la oferta considerando el importe indicado de 449.017,00€, o no se valora la misma, y en este caso, la consecuencia de ello.

Lo que se comunica para su conocimiento, a efectos de que por la Mesa de Contratación se aclaren las anomalías expuestas, en cuanto repercuten en la continuación de la valoración de las bajas al cuadro de precios.

Granada, 14 de julio de 2.017

EL JEFE DE SERVICIO DE CIRCULACIÓN
Y SEÑALIZACIÓN

Fdo.: Fernando Fajardo García

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SEÑALIZACIÓN

Fdo.: Francisca Mª Ureña Jiménez

Vº Bº
EL DIRECTOR TÉCNICO

Fdo.: Jesús Pulido Vega

Contratación



Expediente 203/2016

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. José Albajés Bruguera, con DNI número 37.628.185-R, en nombre de la empresa que representa PROSEÑAL, S.L.U., con CIF B-59.720.987 y domicilio fiscal en Barcelona, calle Conde de Borrell número 230 5º 1ª, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante, BOE y DOUE y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de la señalización vertical, horizontal y de los elementos de balizamiento de la ciudad de Granada (expediente 203/2016), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

1.- Por los precios unitarios del cuadro que figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aplicando a los mismos una **baja global del 38,51% (Treinta y ocho con cincuenta y uno por ciento)**.

Los precios resultantes se incrementarán en el 20% en concepto de gastos generales y beneficio industrial, y el correspondiente IVA vigente.

2.- Mejoras:

Unidades ofertadas	Descripción	Precio Unitario	Valoración Parcial
49.088	MI de marca vial de 10cm de ancho en pintura acrílica, realmente pintado	0,36 €	17.671,68 €
37.599	MI de marca vial pintura acrílica, realmente pintado	0,47 €	17.671,53 €
1.477	M2 de estarcido con pintura reflexiva termo-plástica dos componentes en pavimento diferenciado (paso peatones, línea de parada isletas, etc)	11,97 €	17.679,69 €
1.353	M2 de estarcido con pintura reflexiva termo-plástica dos componentes en símbolos, flechas, palabras, etc.	13,07 €	17.683,71 €
595	Ud. de señal triangular de 700mm de lado, reflectante Nivel I EG	35,61 €	21.187,95 €
967	Ud. de señal de prohibición y obligación de 600mm de diámetro, reflectante Nivel I EG	43,86 €	42.412,62 €
404	Ud. de señal informativa de 600x600mm reflectante Nivel I EG	35,08 €	14.172,32 €
1.759	MI de poste de 80x40x2mm galvanizado y pintado en color a definir	8,04 €	14.142,36 €
255	Ud. de señal triangular de 700mm de lado y cajón de 53mm de profundidad, constituida por perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5mm y 2mm respectivamente, formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral con acabado lacado y placa frontal rotulada con lámina reflectante de nivel I. El sistema de sujeción está constituido por dos correderas en forma de omega donde enganchan las abrazaderas, in/ 2 abrazaderas simples de fundición lacadas.	125,20 €	31.926,00 €

Unidades ofertadas	Descripción	Precio Unitario	Valoración Parcial
247	Ud de señal circular de 600mm de diámetro y cajón de 53mm de profundidad, constituida por perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5mm y 2mm respectivamente, formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral con acabado lacado y placa frontal rotulada con lámina reflectante de nivel I. El sistema de sujeción está constituido por dos correderas en forma de omega donde enganchan las abrazaderas, in/ 2 abrazaderas simples de fundición lacadas.	129,00 €	31.863,00 €
235	Ud de señal cuadrada de 600mm de lado y cajón de 53mm de profundidad, constituida por perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5mm y 2mm respectivamente, formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral con acabado lacado y placa frontal rotulada con lámina reflectante de nivel I. El sistema de sujeción está constituido por dos correderas en forma de omega donde enganchan las abrazaderas, in/ 2 abrazaderas simples de fundición lacadas.	135,80 €	31.913,00 €
103	Ml de suministro de barandilla "tipo ciudad" de 1100mm de altura, in/ cimentación, con simetría en módulos de 1,5m, formada por pletina de acero de 40x10x1,5mm, pasamanos de 60x25,1,5mm y pletina inferior de 40x20x1,5mm con pieza cilíndrica en el centro de 90mm de diámetro, galvanizada y pintada en negro oxirón.	67,32 €	6.933,96 €
95	Ud. Suministro de hito de fundición dúctil diámetro 150 mm y altura 750 mm con base empotrable de diámetro 200 mm y en su parte superior el diseño de una Granada, en terminación pintada negro oxirón mate.	72,40 €	6.878,00 €
Valoración total de las Mejoras Ofertadas			272.135,82 €

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

En Barcelona a 11 de abril de 2.017

PROSEÑAL, S.L.U.

PROSEÑAL

Granada, 11 de abril de 2017
 D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA
 D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA

272.135,82
 54.427,16

 316.562,98
 65.518,72

 382.081,70

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

D. JUAN CARLOS SAMPEDRO BAEZA, con D.N.I. núm. 2.615.332-W, en nombre y representación como Apoderado de ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A., con C.I.F. A-79/471926 y domicilio fiscal en Alcobendas, provincia de Madrid, en la Avda. de Europa, número 18, y

D. JUAN MANUEL MEDINA TORRES, con D.N.I. núm 24.247.015-R, en nombre y representación como Administrador Solidario de INVESIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.U. (anteriormente denominada FÁBRICAS Y DRENAJES, S.L.), con C.I.F. B-18352864 y domicilio fiscal en Granada, calle Torres de Comares, s/n, bajo,

enterados del anuncio publicado en el Perfil de contratante, BOE y DOUE y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de la señalización vertical, horizontal y de los elementos de balizamiento de la ciudad de Granada (expediente 203/2016), se comprometen a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

1.- Por los precios unitarios del cuadro que figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aplicando a los mismos una baja global del 15,87 % (Quince con ochenta y siete por ciento de baja).

Los precios resultantes se incrementarán en el 20% en concepto de gastos generales y beneficio industrial, y el correspondiente IVA vigente

2.- Mejoras:

Unidades ofertadas	Descripción	Precio Unitario	Valoración Parcial
15.000	Ml de marca vial de 10cm de ancho en pintura acrílica, realmente pintado	0,36	5.400,00 € ✓
15.000	Ml de marca vial de 15cm de ancho en pintura acrílica, realmente pintado	0,47	7.050,00 € ✓
900	M2 de estarcido con pintura reflexiva termo-plástica dos componentes en pavimento diferenciado (paso peatones, línea de parada, isletas, etc)	11,97	10.773,00 € ✓
700	M2 de estarcido con pintura reflexiva termo-plástica dos componentes en símbolos, flechas, palabras, etc	13,07	9.149,00 € ✓
480	Ud. de señal triangular de 700mm de lado, reflectante Nivel I EG	35,61	17.092,80 € ✓
480	Ud. de señal de prohibición y obligación de 600mm de diámetro, reflectante Nivel I EG	43,86	21.052,80 € ✓
500	Ud. de señal informativa de 600x600mm reflectante Nivel I EG	35,08	17.540,00 € ✓
3.209	Ml de poste de 80x40x2mm galvanizado y pintado en color a definir	8,04	25.800,36 € ✓
250	Ud. de señal triangular de 700mm de lado y cajón de 53mm de profundidad, constituida por perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5mm y 2mm respectivamente, formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral con acabado lacado y placa frontal rotulada con lámina reflectante de nivel I. El sistema de sujeción está constituido por dos correderas en forma de omega donde enganchan las abrazaderas, in/ 2	125,20	31.300,00 € ✓
250	abrazaderas simples de fundición lacadas		
250	Ud de señal circular de 600mm de diámetro y cajón de 53mm de profundidad, constituida por perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5mm y 2mm respectivamente, formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral con acabado lacado y placa frontal rotulada con lámina reflectante de nivel I. El sistema de sujeción está constituido por dos correderas en forma de omega donde enganchan las abrazaderas, in/ 2 abrazaderas simples de fundición lacadas	129 129,00	32.250,00 € 33.875,00 € 32.250

420	Ud de señal cuadrada de 600mm de lado y cajón de 53mm de profundidad, constituida por perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5mm y 2mm respectivamente, formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral con acabado lacado y placa frontal rotulada con lámina reflectante de nivel I. El sistema de sujeción está constituido por dos correderas en forma de omega donde enganchan las abrazaderas, in/ 2 abrazaderas simples de fundición lacadas	135,50	28.274,40 € 56.910
450	Ml de suministro de barandilla "tipo ciudad" de 1100mm de altura, in/ cimentación, con simetría en módulos de 1,5m, formada por pletina de acero de 40x10x1,5mm, pasamanos de 60x25,1,5mm y pletina inferior de 40x20x1,5mm con pieza cilíndrica en el centro de 90mm de diámetro, galvanizada y pintada en negro oxirón	67,32	32 580,00 € 30.294
15.000 74,53	Ud. Suministro de hito de fundición dúctil diámetro 150 mm y altura 750 mm con base empotrable de diámetro 200 mm y en su parte superior el diseño de una Granada, en terminación pintada negro oxirón mate	72,40	5.400,00 € 1.086.000
Valoración total de las Mejoras Ofertadas			272.137,36 €


Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente

En Granada, a 28 de abril de 2017.

201. 54.427,47
 326.564,53
 217. 68.578,61
 395.143,44


 Mantenimiento de
 Infraestructuras

Fdo.: D. Juan Carlos Sampredo Baeza


 INVESIA
 Mantenimiento de
 Infraestructuras

Fdo.: D. Juan Manuel Medina Torres

PROPUESTA ECONÓMICA


D. FRANCISCO JAVIER MEDRANO VILLAR, con D.N.I. número 16.795.506-D, en nombre de la empresa que representa SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A., con CIF A-42004598 y domicilio fiscal en Sorio, Polígono Industrial Las Casas II, C/ B parcela 222, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante, BOE y DOUE y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de la señalización vertical, horizontal y de los elementos de balizamiento de la ciudad de Granada (expediente 203/2016), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

1.- Por los precios unitarios del cuadro que figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aplicando a los mismos una baja global del 37,12 % (Treinta y siete con doce por ciento).

Los precios resultantes se incrementarán en el 20% en concepto de gastos generales y beneficio industrial, y el correspondiente IVA vigente.

2.- Mejoras:

Cantidad	Descripción	Unidad	Precio
1.000	Ml de marca vial de 10cm de ancho en pintura acrílica, realmente pintado	0,36 € ✓	360,00 € ✓
1.000	Ml de marca vial de 15cm de ancho en pintura acrílica, realmente pintado	0,47 € ✓	470,00 € ✓
252	M2 de estarcido con pintura reflexiva termo-plástica dos componentes en pavimento diferenciado (paso peatones, línea de parada, isletas, etc)	11,97 € ✓	3.016,44 € ✓
250	M2 de estarcido con pintura reflexiva termo-plástica dos componentes en símbolos, flechas, palabras, etc	13,07 € ✓	3.267,50 € ✓
1.500	Ud. de señal triangular de 700mm de lado, reflectante Nivel I EG	35,61 € ✓	53.415,00 € ✓
1.500	Ud. de señal de prohibición y obligación de 600mm de diámetro, reflectante Nivel I EG	43,86 € ✓	65.790,00 € ✓
50	Ud. de señal informativa de 600x600mm reflectante Nivel I EG	35,08 € ✓	1.754,00 € ✓
500	Ml de poste de 80x40x2mm galvanizado y pintado en color a definir	8,04 € ✓	4.020,00 € ✓



1.100	Ud. de señal triangular de 700mm de lado y cajón de 53mm de profundidad, constituida por perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5mm y 2mm respectivamente, formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral con acabado lacado y placa frontal rotulada con lámina reflectante de nivel I. El sistema de sujeción está constituido por dos correderas en forma de omega donde enganchan las abrazaderas. in/ 2	125,20 € ✓	137.720,00 € ✓
1.000	Ud de señal circular de 600mm de diámetro y cajón de 53mm de profundidad, constituida por perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5mm y 2mm respectivamente, formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral con acabado lacado y placa frontal rotulada con lámina reflectante de nivel I. El sistema de sujeción está constituido por dos correderas en forma de omega donde enganchan las abrazaderas, in/ 2 abrazaderas simples de fundición lacadas	129,00 € ✓	129.000,00 € ✓
350	Ud de señal cuadrada de 600mm de lado y cajón de 53mm de profundidad, constituida por perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5mm y 2mm respectivamente, formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral con acabado lacado y placa frontal rotulada con lámina reflectante de nivel I. El sistema de sujeción está constituido por dos correderas en forma de omega donde enganchan las abrazaderas, in/ 2 abrazaderas simples de fundición lacadas	135,50 € ✓	47.425,00 € ✓
20	Ml de suministro de barandilla "tipo ciudad" de 1100mm de altura, in/ cimentación, con simetría en módulos de 1,5m, formada por pletina de acero de 40x10x1,5mm, pasamanos de 60x25,1,5mm y pletina inferior de 40x20x1,5mm con pieza cilíndrica en el centro de 90mm de diámetro, galvanizada y pintada en negro oxirón	67,32 € ✓	1.346,40 € ✓
20	Ud. Suministro de hito de fundición dúctil diámetro 150 mm y altura 750 mm con base empotrable de diámetro 200 mm y en su parte superior el diseño de una Granada, en terminación pintada negro oxirón mate	72,40 € ✓	1.448,00 € ✓
Valoración total de las Mejoras Ofertadas			449.032,34 € ✓

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

En Soria, a 28 de Abril de 2017



Fdo: D. Francisco Javier Medrano Villar
 Señalizaciones Villar, S.A.



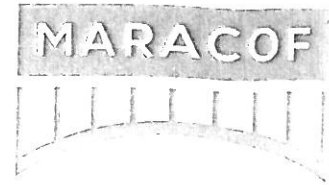
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. José Antonio Martínez Ramírez, en nombre y representación de la Sociedad MARACOF S.L., con C.I.F. B-18362988 y domicilio fiscal en Granada, calle Periodista Fernando Gómez de la Cruz nº 17, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante, BOE y DOUE y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de la señalización vertical, horizontal y de los elementos de balizamiento de la ciudad de Granada (expediente 203/2016), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

1.- Por los precios unitarios del cuadro que figura en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aplicando a los mismos una baja global del 9,70 % (NUEVE CON SETENTA POR CIENTO). Los precios resultantes se incrementarán en el 20% en concepto de gastos generales y beneficio industrial, y el correspondiente IVA vigente.

2.- Mejoras:

Unidades ofertadas	Descripción	Precio unitario	Valoración parcial
10.000,00	M1 de marca vial de 10cm de ancho en pintura acrílica, realmente pintado	0,36✓	3.600,00 €✓
10.000,00	M1 de marca vial de 15cm de ancho en pintura acrílica realmente pintado	0,47✓	4.700,00 €✓
5.000,00	M2 de estarcido con pintura reflexiva termo-plástica dos componentes en pavimento diferenciado (paso peatones, línea de parada, isletas, etc)	11,97✓ €	59.850,00 ✓
5.000,00	M2 de estarcido con pintura reflexiva termo-plástica dos componentes en símbolos, flechas, palabras, etc	13,07✓ €	65.350,00 ✓
500,00	Ud. de señal triangular de 700mm de lado, reflectante Nivel I	35,61✓ €	17.805,00 ✓
250,00	Ud. de señal de prohibición y obligación de 600mm de diámetro, reflectante Nivel I EG	43,86✓ €	10.965,00 ✓
500,00	Ud. de señal informativa de 600x600mm reflectante Nivel I EG	35,08✓ €	17.540,00 ✓
2.000,00	M1 de poste de 80x40x2mm galvanizado y pintado en color a definir	8,04✓ €	16.080,00 ✓



500,00	Ud. de señal triangular de 700mm de lado y cajón de 53mm de profundidad, constituida por perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2mm de espesor, placas frontal y trasera de cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral con acabado aluminio de 1,5mm y 2mm respectivamente, formando cajón lacado y placa frontal rotulada con lámina reflectante de nivel I. El sistema de sujeción está constituido por dos correderas en forma de omega donde enganchan las abrazaderas, in/ 2 abrazaderas simples de fundiciones lacadas	125,2	€	62.600,00 ✓
500,00	Ud de señal circular de 600mm de diámetro y cajón de 53mm de profundidad, constituida por perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2mm de espesor, placas frontal y aluminio de 1,5mm y 2mm respectivamente, formando cajón trasera de cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral con acabado lacado y placa frontal rotulada con lámina reflectante de nivel I. El sistema de sujeción está constituido por dos correderas en forma de omega donde enganchan las abrazaderas, in/ 2 abrazaderas simples de fundición lacadas	129	€	64.500,00 ✓
250,00	Ud de señal cuadrada de 600mm de lado y cajón de 53mm de profundidad, constituida por perfil perimetral de aluminio extrusionado de 2mm de espesor, placas frontal y trasera de aluminio de 1,5mm y 2mm respectivamente, formando cajón cerrado. La placa trasera y el perfil perimetral con acabado lacado y placa frontal rotulada con lámina reflectante de nivel I. El sistema de sujeción está constituido por dos correderas en forma de omega donde enganchan las abrazaderas, in/ 2 abrazaderas simples de fundición lacadas	135,5	€	33.875,00 ✓
1 100 00	MI de suministro de barandilla "tipo ciudad" de 1100mm de altura, in/ cimentación, con simetría en módulos de 1,5m, formada por pletina de acero de 40x10x1,5mm, pasamanos de 60x25, 1,5mm y pletina inferior de 40x20x1,5mm con pieza cilíndrica en el centro de 90mm de diámetro, galvanizada y pintada en negro oxirón	67,32	€	74.052,00 ✓
250,00	Ud. Suministro de hito de fundición dúctil diámetro 150 mm y altura 750 mm con base empotrable de diámetro 200 mm y en su parte superior el diseño de una Granada, en terminación pintada negro oxirón mate	72,4	€	18.100,00 ✓
VALORACIÓN TOTAL DE LAS MEJORAS OFERTADAS			€	449.017,00 ✓